

MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 200

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2022-7785 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para nave de gestión de residuos metálicos en la parcela N.2.7 del P.S.I.R. Fase I. Expediente URB/2384/2021.*

Habiéndose presentado por Recuperaciones Cántabras, S. L. solicitud de licencia de actividad para nave de gestión de residuos metálicos en la parcela N.2.7 del P.S.I.R. Fase I de Castro Urdiales, de acuerdo con el documento de título "Proyecto de Actividad Industrial Gestión de residuos metálicos" suscrito por el ingeniero Industrial D. Jesús Alaguero Monje y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Bizkaia a fecha 23 de septiembre de 2022.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a la apertura de un periodo de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, estando a disposición de los interesados a través de medios electrónicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>).

Castro Urdiales, 7 de octubre de 2022.

El concejal delegado de Urbanismo y Vivienda, Obras y Servicios,
y Accesibilidad y Movilidad,
Alejandro Fernández Álvarez.

2022/7785